

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11213

S/. 0.50

Huaraz, 03 DE NOVIEMBRE del 2025

LUNES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



CHOQUE EN LA VÍA RECUAY-AIJA-RECUAY

No hubo daños a la salud pero averías en los dos vehículos

Oficial de la PNP, denunciado por tocamientos a una adolescente de 13 años, fue detenido mientras intentaba fugar hacia el norte del país



HUARMEY: CAPTURAN A TENIENTE ACUSADO DE ABUSAR DE MENOR EN UNA COMISARÍA DE LIMA

Siniestro se produjo a escasos 20 metros de la Comisaría



INCENDIA DOS PATRULLEROS INOPERATIVOS EN SAN JACINTO



ESFAP ANCASH
SE CONVIERTE
EN UNIVERSIDAD

Se oficializó la denominación de la Universidad Nacional de Arte Ancash



DIRCETUR INTERVIENE A GUÍAS DE TURISMO EN MONTERREY

Junto a la Policía de Turismo, entidad verifica la acreditación de los guías que operan en la zona

EDITORIAL

Perú: confiable para la inversión



La importancia de una decisión como la de una agencia internacional calificadora de riesgo como Fitch Ratings no puede subestimarse, pues actúa como un indicador crucial de confianza para los inversores internacionales. La reciente afirmación de la calificación de incumplimiento de emitir en moneda extranjera a largo plazo del Perú en BBB con perspectiva estable no es una simple nota, es el reconocimiento a la impresionante fortaleza y resiliencia de su economía. "La economía peruana se sostiene sobre pilares sólidos que le han permitido capear múltiples turbulencias. En primer lugar destaca su robusta liquidez externa, un amortiguador clave".

El informe, emitido el 30 de octubre del 2025, confirma que el Perú tiene un potencial de crecimiento estructural que va más allá del ciclo político.

La economía peruana se sostiene sobre pilares sólidos que le han permitido capear múltiples turbulencias. En primer lugar destaca su robusta liquidez externa, un amortiguador clave frente a choques externos. En segundo término se añade un historial de estabilidad macroeconómica, con una inflación anclada cerca del rango objetivo y una política monetaria prudente.

El tercer factor fundamental es la baja deuda pública, proyectada en solo el 33.4% del producto interno bruto (PIB) para el 2026, una cifra que se posiciona muy por debajo de la mediana 'BBB' del 59%.

Estos indicadores son testimonio de una gestión fiscal disciplinada que ha demostrado ser efectiva incluso en momentos de incertidumbre. El potencial de crecimiento del país está cerca de su límite, con proyecciones de expansión del PIB del 3.2% en el 2025.

Esta expansión es impulsada por una demanda interna robusta y un favorable término de intercambio, gracias a la fuerte demanda de metales a escala global.

El informe resalta que la inversión privada, a pesar de las preocupaciones, se expandió un 9% en la primera mitad del 2025, una señal clara de que la confianza empresarial prevalece gracias a las condiciones financieras favorables.

Fiscalmente, la consolidación avanza, liderada por fuertes ingresos, aunque el déficit del Gobierno general se sitúa ligeramente por encima de la meta en 2.5% del PIB en el 2025. Además, las cuentas externas son envidiables, con un superávit en cuenta corriente que asegura la solidez del sol peruano.

La calificación BBB refleja esta fortaleza intrínseca y la capacidad de la economía para autogestionarse.

No obstante, el mensaje de Fitch Ratings es una advertencia matizada sobre los factores que impiden liberar todo este potencial. Para aspirar a una mejora de la calificación y asegurar la inversión futura es imperativo que el país atienda los riesgos que emanan del sector político y social.

De acuerdo con la calificadora, la persistente fricción entre el Ejecutivo y el Legislativo, sumada a la creciente ola de inseguridad y tensiones sociales, crea una incertidumbre que puede erosionar la predictibilidad.

Para liberar completamente este potencial económico envidiable, la tarea pendiente es doble: abordar las debilidades estructurales en gobernabilidad y seguridad que limitan sistemáticamente el crecimiento, y fomentar un consenso político que asegure la predictibilidad regulatoria.

CHISPАЗOS

Revelan que mujer que acompaña a José Jerí en actividades oficiales fue sentenciada a cárcel efectiva



Gina Gálvez Saldaña, una mujer del círculo cercano del presidente José Jerí, fue sentenciada en mayo de este año a cuatro años y ocho meses de prisión efectiva por el delito de negociación incompatible o aprovechamiento indebido del cargo, según reveló Panorama. Asimismo, dicha resolución judicial también le impuso cinco años de inhabilitación y el pago de 108,000 soles en concepto de reparación civil.

Gálvez Saldaña, trabajó junto al mandatario entre 2019 y 2020 durante la gestión del entonces gobernador regional de Áncash, Juan Carlos Morillo.

En ese período se desempeñó como gerenta general del Gobierno Regional de Áncash y fue condenada por favorecer la contratación irregular de siete personas allegadas, sin respetar los procedimientos legales correspondientes.

Dicho dominical señaló que Gálvez apeló la sentencia; sin embargo, desde 2024 figura como asesora en la Comisión de Descentralización del Congreso, con un salario mensual de 12,000 soles, bajo la presidencia de Ana Zegarra, del partido Somos Perú.

También, los registros oficiales muestran sus constantes ingresos y salidas de Palacio de Gobierno, donde ha sido vista participando en actos públicos y reuniones junto a Jerí.

Además, desde Palacio de Gobierno niegan que Gina Gálvez Saldaña mantenga algún vínculo laboral con el Ejecutivo. En un comunicado, precisaron que su presencia en ciertas actividades oficiales se debe únicamente a invitaciones personales del presidente José Jerí, con quien, según indicaron, mantiene 'un vínculo de confraternidad'.

OPINIÓN

Por: David Auris Villegas
<https://davidaurisvillegas.com>

LA CANCIÓN CRIOLLA EN LA ESCUELA



En Perú, a finales de octubre y acercándonos al fin del año escolar, los maestros y estudiantes celebramos al ritmo de la canción criolla, símbolo vivo de nuestra identidad mestiza e intercultural. En las aulas se escuchan los ecos de las guitarras, los cajones y la alegría que nos recuerdan nuestras raíces y ese sello de identidad nacional que es nuestro destino común.

Precisamente, cada 31 de octubre celebramos el Día de la Canción Criolla, instituido en 1944 por el presidente Manuel Prado Ugarteche, como homenaje al arte y a nuestra identidad cultural, rindiendo tributo a la música criolla y afroperuana que nos emociona y nos une.

La canción criolla refleja el mestizaje cultural peruano y posee un poder transformador que forma personas más sensibles. Nacida del encuentro entre europeos, africanos y los autóctonos, emplea instrumentos como la guitarra, el cajón y la quena, símbolos de nuestra diversidad. El intelectual Marco Aurelio Denegri la valoró como una auténtica expresión de identidad y peruanidad.

Este género abarca el vals, la marinera, el tondero y el festejo, con canciones emblemáticas como "La flor de la canela" de Chabuca Granda, "El plebeyo" de Felipe Pinglo Alva y "Contigo, Perú" de Augusto Polo Campos, que transmiten amor, garbo, picardía, nostalgia, identidad, patriotismo y alegría popular.

Desde una mirada pedagógica, la música criolla se convierte en un activo didáctico dentro del espacio escolar, no solo para ser escuchada, sino para musicalizar las clases y así motivar el aprendizaje, fortalecer el respeto y promover la convivencia en un mundo diverso. Por ejemplo, al analizar las letras de "Cuando llora mi guitarra", los estudiantes reflexionan en el aula sobre la importancia del amor, los fracasos y la resiliencia.

Por otra parte, la música criolla, al igual que otras expresiones musicales, fomenta valores, pensamiento crítico e inclusión, catalizando el arte, la emoción y la educación. En tiempos de desafíos, inspira amor a la patria, empatía y esperanza, mientras promueve un diálogo intercultural que enlaza el pasado, el presente y el futuro en una sola melodía de convivencia.

La música criolla, además de ser una expresión artística, es una poderosa herramienta didáctica para los maestros, pues educa a los estudiantes al ritmo de sus melodías, permitiéndoles aprender a convivir, respetar y valorar la diversidad y la armonía.

Artículo publicado en, El Montonero

© David Auris Villegas. Ha publicado: *Hacia una educación del buen vivir y Cómo redactar y publicar artículos científicos. Edita y divulga la revista AURIS.*

Presidente del INPE sigue en el cargo pese a investigación por tráfico de influencias



El actual presidente del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), Iván Paredes Yataco, continúa en funciones desde la gestión de Dina Boluarte hasta ahora con José Jerí, pese a estar bajo investigación por presunto tráfico de influencias, un caso que se remonta al año 2019.

De acuerdo con documental de Cuarto Poder, existen al menos 10 audios que forman parte de la denuncia presentada por Adela Huamancusi Quispe, quien acusa a Paredes de haber solicitado 80 mil soles a cambio de la excarcelación del expolicia, Marcos Quispe Riveros, sentenciado por el delito de secuestro.

En uno de los registros se escucha presuntamente al funcionario de haber aceptado el dinero y que sería devuelto a la denunciante.

Iván Paredes: Escucha, habla el doctor Yataco, señora.

Denunciante: Le estoy escuchando.

Iván Paredes: Escúchame, escúchame. Yo ma-

ñana, escúcheme, le voy a depositar en su cuenta para empezar 500 dólares, ¿está bien?

Denunciante: Doctor, como me va a dar 500 dólares, siquiera un poco más doctor.

En las grabaciones presentadas revelan que Paredes no habría negado los hechos, sino que prometió varias veces devolver el dinero. Por este caso, la justicia lo citó en varias ocasiones, pero no estaría colaborando.

"A la fecha, Iván Paredes Yataco no ha cumplido con presentarse a las diligencias de declaración, se rehúsa. Ha sido citado como 4 veces, y se niega. Él tiene que cometerse a las declaraciones, pericias correspondientes. Si dice que no es, que lo demuestre", indicó Carlos Rivera, abogado de la denunciante.

La denuncia fue presentada ante la Fiscalía Anticorrupción, se solicitó una pericia fonética para verificar si la voz corresponde efectivamente a Iván Paredes.

Así también, el actual presidente del INPE habría ofrecido incluso entregar su reloj como parte de la deuda.

Iván Paredes: Yo le dejo ahorita en parte, mi reloj, le dejo mi reloj. ¿Ya señora?

Denunciante: ¿Qué puedo hacer con eso doctor?

Iván Paredes: Señora, lo vende, pues, a 800 dólares si quiere, o me espera hasta el viernes para darle una parte... El viernes le doy, señora.

Denunciante: Si usted me da un papel, yo no voy a venir a fastidiarle, pero hágame un papel que usted me va a dar en tres partes de los 80 más.

Hasta el momento, Iván Paredes Yataco no brindó declaraciones públicas. En busca de su testimonio, evitó responder.

Asimismo, Adela asegura que es víctima de amenazas y teme por la integridad de su esposo, quien se permanece preso en un penal. (Diario Correo)

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACION REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

www.prensaregionalhuaraz.com.pe

Se oficializa creación de la UNADISAM en San Marcos –Ancash

La Universidad Nacional Autónoma de San Marcos ya tiene presupuesto

UNADISAM

Universidad Nacional Autónoma del Distrito de San Marcos

BENEFICIADO POR EL DECRETO SUPREMO



El Peruano / Viernes 31 de octubre de 2025

NORMAS LEGALES

2454436-2

Decreto Supremo que autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 a favor de diversas universidades públicas y del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa

DECRETO SUPREMO N° 233-2025-EF

Las gestiones realizadas por el alcalde del Distrito de San Marcos (Huari). Manuel Ugarte Medina, para la creación de la Universidad

Nacional Autónoma del Distrito de San Marcos por fin se oficializa y se recuerda que, formalmente se inicia con la Ley N° 32224, pro-

mulgada el 31 de diciembre de 2024.

La comisión organizadora fue establecida en 2025 mediante la Reso-

lución Viceministerial N° 023-2025-MINEDU, y su fortalecimiento administrativo también se ha celebrado en 2025, según detalló en

su oportunidad la Municipalidad Distrital de San Marcos y la propia universidad (UNADISAM).

Como se recuerda tiempo atrás, el pleno del Congreso de la República aprobó los dictámenes que proponían crear la Universidad Nacional Autónoma del distrito de San Marcos, Huari, Ancash.

La iniciativa legislativa fue aprobada en primera votación y luego exonerada en segunda votación en el Congreso de la República.

En el futuro la Universidad Nacional Autónoma del distrito de San Marcos ofrecerá las carreras profesionales de Ingeniería de Minas; Ingeniería Agroforestal; Ingeniería Ambiental; Ingeniería Geológica; Ingeniería de Seguridad Industrial; Ingeniería Mecánica; Ingeniería Agrícola; Medicina Humana; Contabilidad; Enfermería; Turismo, Hotelería y Gastronomía; e Industria Alimentaria.

La espera ha terminado.

La Universidad Autónoma de San Marcos recibe oficialmente la transferencia económica del presupuesto corriente, un logro fruto del arduo trabajo y dedicación de toda la comunidad Sanmarquina y del equipo de la comisión de la UNADISAM. La Universidad Nacional Autónoma del Distrito de San Marcos (UNADISAM) ha sido oficialmente beneficiada por el Decreto Supremo N° 233-2025-EF, publicado en el diario El Peruano, que autoriza la transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público 2025 a favor de diversas universidades públicas del país.

La fuente de financiamiento es de recursos ordinarios del Ministerio de Educación; esta transferencia económica marca el inicio del funcionamiento institucional de la UNADISAM, asegurando los recursos necesarios para el desarrollo académico y la gestión universitaria en nuestro distrito. Este importante reconocimiento del Estado respalda la consolidación, fortalecimiento y operatividad de nuestra universidad, representando un logro histórico para el distrito de San Marcos y la zona de los Conchucos.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

NUEVO AUMARK E

BARANDA - 3 TON

*AÑO MODELO 2022. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

¡EMPRENDE AHORA!

K2 DIÉSEL

COLEGIO

Visítanos ahora mismo

15 ASIENTOS

TURBO DIÉSEL INTERCOOLER

COMMON RAIL BOSCH



UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

ESFAP Ancash se convierte en universidad

Se oficializó la denominación de la Universidad Nacional de Arte Áncash



Con 85 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones, el Pleno del Congreso de la República aprobó el dictamen que propone denominar Universidad Nacional de Arte Áncash a la Escuela Superior de For-

mación Artística Pública Áncash (ESFAP - Áncash).

El arte ancashino escribe una nueva página en su historia. Con la promulgación de la Ley N.º 32481, el Gobierno Central oficializó la denomi-

nación de la Universidad Nacional de Arte Áncash (UNAA), transformando a la Escuela Superior de Formación Artística Pública Áncash (ESFAP-Áncash) en una casa de estudios de nivel universitario.

La norma, publicada este 1 de noviembre de 2025 en el Diario Oficial El Peruano, tiene como objetivo fortalecer la educación artística en la región y abrir nuevas oportunidades académicas para cientos de jóvenes talentos. A partir de ahora, la institución podrá ofrecer grados de bachiller y títulos profesionales universitarios, además de desarrollar programas de especialización, investigación y extensión cultural.

El proyecto, impulsado por diversas gestiones artísticas y autoridades locales, representa un reconocimiento al valor cultural y creativo de Áncash, que cuenta con una amplia tradición en pintura, escultura, música y danzas andinas.

"Esta ley marca un antes y un después para los artistas y estudiantes de nuestra región. Es un logro que dignifica la formación artística y

la posiciona al nivel universitario", expresaron docentes y egresados de la ESFAP tras conocerse la noticia.

Con esta promulgación, Áncash se convierte en

una de las pocas regiones del país con una universidad dedicada exclusivamente al arte, reafirmando su compromiso con la cultura, la identidad y el desarrollo educativo.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

JUZGADO ESPECIALIZADO CIVIL DE HUARI

EDICTO JUDICIAL

JUZGADO CIVIL - sede Huari

EXPEDIENTE : 00291-2025-0-0206-JR-CI-01

MATERIA : CAMBIO DE NOMBRE, SUPRESION DE NOMBRE Y/O ADICION DE NOMBRE

JUEZ : VELASQUEZ OCHOA OMAR

ESPECIALISTA : TRUJILLO VARGAS ROSA EDITH

DEMANDADO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN

REGIST. NAC. DE IDENTIF. Y ESTADO CIVIL

DEMANDANTE : ARCE VARGAS, FLOR DE MARIA

Que, en el Expediente 291-2025-0-0206-JR-CI-01, tramitado ante el Juzgado Especializado Civil de Huari, que despacha el Sr. Juez Omar Velasquez Ochoa, asistido por la especialista legal Abog. Rosa Edith Trujillo Vargas, en el proceso seguido por Flor de Maria Arce Vargas Vda de Curi en contra de Municipalidad Distrital de Chavín y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil por Cambio de Nombre y Rectificación de Partida por medio de la Resolución N°02, del quince de setiembre de 2025; **SE RESUELVE: —Primero.** - ADMITIR a trámite la demanda interpuesta por FLOR DE MARIA ARCE VARGAS VDA DE CURI, contra REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL RENIEC, representada por el PROCURADOR PÚBLICO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN, representada por el PROCURADOR PÚBLICO sobre: **PRETENSION PRINCIPAL.** - --- RESPECTO DEL CAMBIO DE NOMBRE. - Que, se disponga la AUTORIZACIÓN PARA EL CAMBIO DE MIS NOMBRES el cual se encuentra consignado en mi acta de nacimiento como MARIA FLOR, debiendo de ser cambiado a FLOR DE MARIA. ---RESPECTO DE LA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. Que, se disponga la RECTIFICACIÓN DE MI ACTA DE NACIMIENTO en el extremo de mi primer apellido debiendo de ser cambiado "ARSE" con "S" a "ARCE" con "C". **PRETENSIONES ACCESORIA:** Que, se disponga la anotación al margen de mi partida de nacimiento original el cambio de nombre y la rectificación anteriormente señalada, ordenando cursar oficio a la Municipalidad Distrital de Chavín de Huantar y los Registros Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC). **SEGUNDO.** - TRAMITAR la demanda en la vía procedimental correspondiente al PROCESO DE CONOCIMIENTO. **PUBLÍQUESE. —**

ABRAHAM ALFREDO CERNA DIEGUEZ

REG. C.A.L.L. N° 11242

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
(Art. 250 del código civil)

HAGO SABER QUE:

DATOS DEL CONTRAYENTE	DATOS DE LA CONTRAYENTE
NOMBRE: DIEGO JORDANO VALVERDE OTAROLA	NOMBRE: SILVANA CARINA BARRANTES VALENZUELA
DNI: 47863220	DNI: 42874364
NATURAL DE: HUARAZ	NATURAL DE: JESUS MARIA - LIMA
NACIONALIDAD: PERUANA	NACIONALIDAD: PERUANA
EDAD: 34 AÑOS	EDAD: 41 AÑOS
ESTADO CIVIL: SOLTERO	ESTADO CIVIL: SOLTERO
PROFESION U OCUPACION: TECNICO MECANICO DOMICILIO: AV. AGUSTIN GAMARRA N° 1125 - HUARAZ.	PROFESION U OCUPACION: LIC. EN ENFERMERIA DOMICILIO: AV. ROSA DE AMERICA N° 420 COMAS - LIMA.

VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO DEBERAN DENUNCIARLOS CONFORME A LEY.

Huaraz, 31 de Octubre de 2025.



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH JUZGADO PENAL COLEGIADO EXCLUSIVO DE HUARAZ

EDICTO PENAL

El Juzgado Penal Colegiado Exclusivo Subespecializado de la Corte Superior de Justicia de Ancash, que despacha la Dra. Rossana Tolentino Jacome (directora de debates), la Dra. Nora Elizabeth Llanca Vara y la Dra. Juana Rosa Huamán Alberca, emplaza al acusado **CAMONES AGUILAR JUAN LADISLAO**, para que concurra a este Módulo de Sanción Penal sito en Jr. Los Libertadores N° 381-Independencia, Huaraz, a la audiencia de Juicio Oral reprogramada para el día **VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO (27-11-2025) A HORAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 AM)**, o en su defecto, se conecte a la citada audiencia, de manera virtual al link del aplicativo Google Meet: <https://meet.google.com/yjv-uamk-pen>; en el proceso que se le sigue por el Delito contra la Libertad Sexual- en su modalidad de Tocamientos indebidos en agravio de la persona de iniciales E.C.L.E, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado **REO CONTUMAZ. RES. 03 - Huaraz, 23 de octubre de 2025 - EXP. 226-2024-3-0201-JR-PE-08**

Atentamente

FRANCISCO ANTONIO GUERRERO
ESPECIALISTA JUDICIAL DEL JUZGADO
Juzgado Penal Colegiado Subespecializado en
Delitos Asociados a la Violencia Contra las
Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Juan Carlos Morillo: “La Fiscalía no fue piadoso conmigo”

Ex gobernador de Ancash pasó 30 meses en prisión



Juan Carlos Morillo ex gobernador de Ancash, salió al frente para deslindar versiones antojadizas en donde se menciona que la Fiscalía le habría beneficiado con el otorgamiento de libertad cuando se encontraba en el Penal de Huaraz bajo una prisión preventiva que pidió la Fiscalía y el Poder Judicial aceptó. Esto sucedió en diálogo con Exitosa medio radial de alcance nacional en donde el exgobernador de Ancash, Juan Carlos Morillo, respondió a las declaraciones del abogado de Jaime Villanueva y rechazó que la Fiscalía haya sido "piadosa" con él. "Me sacaron del Go-

bierno Regional sin ningún elemento de prueba", aseguró Juan Carlos Morillo.

Dijo que tuvo una prisión preventiva y cuando ya estaba por cumplirse se le dio otra prisión preventiva y sucedió una tercera cuando también ya estaba a punto de salir al cumplirse la prisión preventiva y sus respectivas ampliaciones.

"Estuve privado de mi libertad por espacio de 30 meses, tras cumplir esta prisión el Poder Judicial me dio la libertad ya que la prisión preventiva se había pedido sin elementos de convicción y ya había cumplido el plazo, la fiscalía no fue piadoso conmigo tal como se quiere hacer ver" dijo Juan Carlos Morillo y calificó de absurdo toda esta situación.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

En faena comunal mejoran puente Pukayaku

Único puente inca en camino inca es conservado en Yauya

El puente Pukayaku es el único puente inca en arquitectura histórica en el Chinchaysuyu y tiene un legado histórico único desde el incanato. Nos informa Reporte Konchucos.

En el marco de las actividades preparatorias por el 120° Aniversario de Creación Política del distrito de Yauya, pobladores y trabajadores y personal de la Municipalidad Distrital de Yauya participaron en una gran faena comunal de limpieza y mejoramiento del camino que conduce al puente Pukayaku, parte del antiguo trazado del Camino Inca (Qhapaq Ñan) que atraviesa esta zona del corazón conchucano, patrimonio de la humanidad en la zona de los Conchucos.

La jornada, desarrollada con entusiasmo y compromiso, tuvo como finalidad dejar en óptimas condiciones la vía de acceso donde se realizará la Gran Carrera de Chasquis 2025, evento que simboliza la herencia inca y la resistencia cultural del pueblo andino.

Destacamos la impor-

tancia de mantener viva la práctica ancestral de la faena comunal, que une a las familias yauyinas en torno al esfuerzo colectivo. Cada jornada de trabajo voluntario es una expresión de amor

por nuestra tierra y de respeto por el legado de nuestros antepasados que caminaron por estas

mismas rutas incas. Esta acción forma parte del programa de actividades por el aniversario distrital y reafirma el compromiso del municipio con el rescate de las

tradiciones, la conservación del Camino Inca y el impulso del turismo cultural en la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Incendia dos patrulleros inoperativos en San Jacinto

Siniestro se produjo a escasos 20 metros de la Comisaría

En siniestro provocado ha causado indignación y alarma en la zona costera de la Región Ancash,

dos patrulleros policiales inoperativos fueron incendiados a tan solo 20 metros de la Comisaría

PNP San Jacinto, en el distrito de Nepeña. Todo apunta a que se trató de un ataque directo contra

la institución policial.

Las unidades siniestradas, una camioneta SsangYong y una Toyo-

ta Hilux, permanecían fuera de servicio y estaban estacionadas en las inmediaciones de la

dependencia. El fuego —presuntamente provocado por delincuentes— calcinó por completo ambos vehículos, generando preocupación entre los vecinos y el personal policial.

El siniestro ocurrió durante la madrugada. Aunque los agentes, con apoyo de los bomberos, lograron controlar las llamas, los daños materiales fueron totales.

Lo más preocupante es que el atentado se produjo a escasos metros del local policial, lo que pone en duda la seguridad y la vigilancia en la zona.

La Policía Nacional del Perú y el Ministerio Público han iniciado las investigaciones para determinar las causas del incendio y dar con los responsables de este audaz acto criminal.

A propósito, no se conoce nada de las investigaciones sobre un incendio en la localidad de Paltay en Taricá (Huaraz) en donde se quemaron bienes en la Sección de Maestranza y la Unidad de Prevención de Robo de Vehículos (ex local la chacra), el fuego se produjo a mediados del mes de setiembre del año en curso.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



V Sesión Ordinaria del CORESEC Áncash

Autoridades regionales vuelve a reunirse

El General PNP Ely Vargas Roca, Jefe de la Región Po-

licial Áncash, participó en la V Sesión Ordinaria del

CORESEC Áncash, junto a las principales autoridades regionales.

Durante su intervención, destacó los resultados en la lucha contra la criminalidad y reafirmó la importancia de un trabajo articulado entre la Policía Nacional y los gobiernos locales para garantizar la seguridad y tranquilidad de todos los ciudadanos.

En tanto el presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Áncash - Jorge Luis Temple Temple quien también fue parte activa de la V Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEC, instancia encargada de formular, ejecutar y supervisar los planes de seguridad ciudadana a nivel regional, de conformidad con la Ley N° 27933; del mismo modo, participó en la Instancia Regional de concertación para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y los integrantes del Grupo Familiar, al amparo de la Ley N° 30364.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Choque en la vía Recuay-Aija-Recuay

No hubo daños a la salud pero averías en los dos vehículos



Una unidad de servicio de transportes de personal de una minera que explota yacimiento en las provincias de Recuay y Aija, estaba trasladando a mineros cuando se produjo un choque.

Se conoce que la vía Recuay-Aija-Recuay es completamente accidentada en cuya ruta ya se han producido varios accidentes de tránsito en muchos de los casos por las fuertes lluvias, neblina y negligencia de los conductores.

En las redes sociales se indica que el bus tenía a bordo personal de la empresa minera Lincuna, quienes viajaban a la ciudad de Recuay, pero lamentablemente chocó en el camino con una camioneta 4x4. Se comenta que el chofer de la camioneta habría manejado con exceso de velocidad en una carretera con mucho peligro y pudo tener consecuencias fatales al estar cerca del abismo.

Ambas unidades resultaron con daños materiales de consideración que deberán ser remediados por el responsable del choque. Se hace un llamado a los transportistas y conductores de unidades privadas, así como a los volquetes mineros, a manejar con suma precaución por la ruta y especialmente por la zona de Huancapetí, Hércules en donde hay flujo de carros mineros. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

FOTON

HAZ TU AGOSTO CON LOS MINIBUSES

DIESEL 2.78 CC

19 ASIENTOS

MINIBÚS KO 19 ASIENTOS

IncaPower

FOTON

LA FUERZA DE TU NEGOCIO

16 ASIENTOS

MINIBÚS K1 AUCAN

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia – Huaraz

943626930

930490221

999862601

Huarmey: capturan a teniente acusado de abusar de menor en una comisaría de Lima



monio, habría cometido tocamientos indebidos contra la menor dentro de su propia oficina, el lugar donde debía garantizar su seguridad. Tras conocerse el hecho, la PNP activó un operativo interno para dar con su paradero, mientras la institución enfrenta nuevamente cuestionamientos por la conducta de uno de sus integrantes.

El detenido fue puesto a disposición de la Fiscalía de Lima, que continuará con las investigaciones por el presunto delito de abuso sexual y evaluará las sanciones correspondientes por este grave acto de inconducta funcional. (P.C.-RSD Noticias).

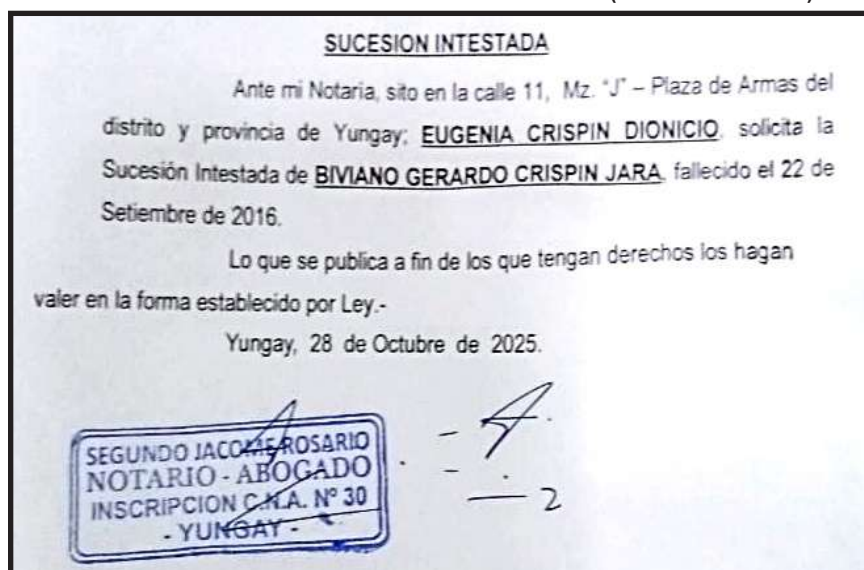
Oficial de la PNP, denunciado por tocamientos a una adolescente de 13 años, fue detenido mientras intentaba fugar hacia el norte del país

El intento de fuga del teniente Juan José Polanco Pinedo llegó a su fin en la carretera Panamericana Norte, a la altura de la provincia de Huarmey. Efectivos de la Policía Nacional lograron su captura cuando trataba de huir desde Lima hacia el norte del país, luego de ser denunciado por un presunto caso

de abuso sexual ocurrido dentro de una comisaría de Carabayllo.

La detención se produjo en la carretera Panamericana Norte y fue ejecutada por un equipo policial que interceptó el vehículo en el que se desplazaba el oficial investigado.

El caso que ha causado conmoción se originó en la comisaría de Santa Isabel, donde una menor de 13 años acudió junto a su padre para denunciar un acoso sexual sufrido por un joven de 19 años. Durante la toma de la denuncia, el teniente Polanco Pinedo, encargado de recibir el testi-



Dircetur interviene a guías de turismo en Monterrey

Junto a la Policía de Turismo, entidad verifica la acreditación de los guías que operan en la zona



La Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (Dircetur) Ancash llevó a cabo un operativo inopinado de fiscalización a guías de turismo en el cruce de Monterrey, distrito de Independencia, a fin de garantizar la formalidad y seguridad en la actividad turística. La acción contó con el apoyo de la Policía de Turismo.

Durante la intervención se inspeccionaron nueve vehículos de servicio turístico, verificando que los guías contaran con su respectiva acreditación oficial emitida por la Dircetur.

Los resultados fueron positivos, ya que la mayoría de los profesionales intervenidos cumplía con los requisitos establecidos para ejercer formalmente. La institución indicó que este tipo de operativos buscan fortalecer la confianza de los visitantes y promover un turismo responsable, ordenado y de calidad.

Además, reiteró que la formalidad en el sector contribuye al desarrollo sostenible de Ancash y al fortalecimiento de la identidad regional. (P.C.-RSD Noticias).

Fiscalía inicia investigación por el incendio de 2 patrulleros en Nepeña

La Fiscalía revisará las imágenes de las cámaras de seguridad de la zona y recabará las declaraciones de testigos



El Ministerio Público del Santa inició investigación por el delito de daños tras el incendio ocasionado a dos patrulleros de la Policía Nacional, ocurrido ayer en el centro poblado de San Jacinto, distrito de Nepeña, región Áncash.

Las unidades móviles

-en estado inoperativo- se encontraban estacionadas al costado de un centro educativo y cerca de la comisaría del sector.

La magistrada Milagros Ragas Rojas, de la Fiscalía Provincial Mixta de Nepeña, dispuso realizar las

diligencias para identificar y sancionar penalmente a los autores de estos hechos.

La representante del Ministerio Público revisará las imágenes de las cámaras de seguridad de la zona y recabará las declaraciones de testigos, entre otros actos de

investigación.

La Policía Nacional no

descarta que se trate de un ataque planifi-

cado.

(V.Z. – RSD Noticias).

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours S.A.C.

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338

SEÑALADOR TURÍSTICO A NIVEL NACIONAL

TRANSPORTE Y TURISMO

RENZO TOURS

COMUNICADO

Ofertón para las rutas de **Pomabamba a Huaraz** y de **Huaraz a Pomabamba**. Pasajes a tan solo S/ 30 Soles en todos sus horarios. En este mes del amor por 8 boletos comprados canjee a tan solo S/ 1 Sol un viaje a un precio cómodo.

Premiamos su preferencia

PARA LA RUTA
San Nicolas, Yauya, San Francisco, Maribamba

A TAN SOLO
S/ 20.00

6:15 a.m.
a **San Luis y Chacas**

A TAN SOLO
S/ 15.00

Cerca del 50% de comisarías de la PNP son inhabitables y piden declarar en emergencia



Tras el desplome de uno de los techos de la comisaría PNP Surquillo, ubicada en la cuadra 4 del jirón San Diego, la Contraloría General de la República advirtió graves deficiencias en infraestructura, servicios básicos y condiciones laborales en gran parte de las dependencias policia-

les en el país.

En el dominical de Cuarto Poder, el jefe del área de Infraestructura de la Policía, mayor PNP Miguel Alarcón, informó que más de 10 comisarías se encuentran en alto riesgo de colapso, por lo que se pide con urgencia declarar en

emergencia.

Entre ellas, Surquillo, Piedra Liza (Rímac), Pamplona 1, Villa Chorillos, Lurín, Petit Thouars, San Pedro, San Lorenzo de Quinti (Huarochiri), San Vicente de Cañete y la DEPINCRI del Cercado de Lima, las cuales presentan columnas fracturadas, grietas en

muros, techos a punto de ceder y baños inoperativos.

Por ejemplo, en la comisaría de Piedra Liza, los agentes policiales deben recibir denuncias en la vía pública por falta de espacio. Tras un recorrido con el congresista Alfredo Azurín, se encontró

que la dependencia policial comparte local con una peluquería y ha sido declarada inhabitable, la presión del agua no es óptima, se observan cables expuestos y sin espacios para los detenidos.

En Surquillo, parte del techo colapsó hace al-

gunas semanas, dejando a tres heridos. En otros casos, como en Independencia, las puertas chirrían, no hay electricidad y los patrulleros están abandonados.

Al respecto, la Contraloría inició con la visita de cerca de 200 comisarías de 466, donde identificó que entre el 30% y 40% fueron declaradas inhabitables por las propias municipales debido a su antigüedad y deterioro.

En algunos casos, los agentes no cuentan con computadoras, baterías de radios o materiales básicos, lo que afecta directamente la capacidad de patrullaje y respuesta ante emergencias.

De acuerdo a Luis Castillo, gerente control político e institucional de la Contraloría, de los casi 960 millones de soles asignados a la PNP para inversiones, solo se ha ejecutado el 20 %. "Se debe reorientar los recursos", indicó el funcionario. (Diario Correo)

UNS: intervienen a postulante a Medicina con dispositivos electrónicos durante examen del Cepuns

La intervención se llevó a cabo cuando el joven rendía el primer examen sumativo con ingreso directo correspondiente al ciclo 2026-II

Un postulante a la carrera de Medicina Humana de la Universidad Nacional del Santa (UNS) fue intervenido tras ser sorprendido portando dispositivos electrónicos mientras rendía el primer examen sumativo con ingreso directo correspondiente al ciclo 2026-II del Centro Preuniversitario (Cepuns). La intervención se produjo durante las labores de control desarrolladas en el primer campus universitario, ubicado en la avenida Universitaria, en Nuevo Chimbote. El joven fue puesto a disposición de la Policía Nacional, y el caso quedó en manos de la comisaría de Buenos Aires para las diligencias correspondientes. En total, 523 postulantes acudieron desde las 7:00 a. m. al pool de aulas de la UNS para rendir su evaluación, en la que se ofre-

cieron 57 vacantes para las distintas carreras profesionales que brinda la

casa de estudios. El examen comenzó a las 8:30 a. m. y tuvo una duración de

tres horas.

La Comisión de Procesamiento y Calificación de

Prueba informó que la evaluación y calificación del examen se desarrollaron conforme a los protocolos establecidos, sin detectarse otras irregularidades.

En ese sentido, el Consejo Universitario aprobó los resultados oficiales del primer examen sumativo del ciclo 2026-II.

(V.Z. – RSD Noticias).





12

Lunes 03 de Noviembre del 2025

Prensa Regional

DEPORTES

¡Solo quedan 4! Conoce cómo se jugarán las semifinales de la Copa Perú



La Copa Perú continúa en su etapa de definición. Se disputaron los encuentros de vuelta de los cuartos de final del torneo más largo y ya se conocen a los últimos cuatro equipos que

pelearán por el título.

En casa, Unión Minas remontó la serie ante AD Tahuisco tras golear por 4-0 en el duelo de vuelta para imponerse por 4-2

en el resultado global para conseguir su pase.

ASA FC de Chancay volvió a vencer a Cachorro Motupe en condición de local por 3-0 para quedar-

se con la serie por 5-0 y asegurar su clasificación a semifinales.

Por otra parte, FC Anba igualó sin goles ante Cultural Huancarama y le al-

canzó con su victoria en la ida para ganar por 4-1 en el resultado global.

Asimismo, Juventud Huracán de Supe se hizo fuerte en casa y venció por 2-0

a Defensor Patibamba para conseguir su boleto luego de empatar 0-0 en la ida.

De esta forma, ASA FC ahora se enfrentará a Unión Minas por la zona norte, mientras que FC Anba hará lo propio ante Juventud Huracán por la zona sur. Los ganadores chocarán en la gran final por el título de la Copa Perú.

RESULTADOS – CUARTOS DE FINAL

- Unión Minas 4-0 AD Tahuisco (4-2)
- ASA FC 3-0 Cachorro Motupe (5-0)
- Cultural Huancarama 0-0 FC Anba (1-4)
- Juventud Huracán 2-0 Defensor Patibamba (2-0)

SEMIFINALES – COPA PERÚ

- ASA FC vs. Unión Minas
- Anba Perú vs. Juventud Huracán (Ovación)

¡Se queda! Sport Boys igualó ante UTC y aseguró la permanencia

Por la fecha 17 del Torneo Clausura, Sport Boys pudo hacerse fuerte en casa e igualó 2-2 ante UTC, pero sumó un punto valioso que le asegura la permanencia en primera división a falta de dos jornadas.

Ninguno de los dos equipos perdió tiempo y rápidamente fueron en busca de los arcos para tratar de romper el cero. El conjunto chalaco fue el que intentó primero, pero el 'Gavilán' aprovechó la suya antes.

A los 11', Aguirre se metió en el área para anticipar

a su marca y sacar un cabezazo para darle la ventaja al conjunto cajamarquino que daba la sorpresa.

La reacción del cuadro rosado llegó rápido. A los 18', Nequeaur no desperdició la chance de penal e igualó todo de nuevo para darle más tranquilidad al elenco chalaco.

Sport Boys no se quedó atrás y continuó atacando para irse al descanso arriba en el marcador. Su búsqueda tuvo frutos a los 44' cuando Riojas anotó un buen tanto de cabeza.

En el complemento, UTC se apoderó del balón y empezó a controlar el partido. Cada vez tenía más aproximaciones y jugaba en campo contrario hasta que encontró su chance.

Fue Vega a los 69' quien sacó un buen remate de zurda en el área para anotar un golazo y poner el empate para el 'Gavilán' que desde ese momento se encargó de defender el resultado.

A pesar de los intentos de ambos elencos, finalmente el marcador no se movió más y se terminaron



repartiendo los puntos, lo que sacó a Sport Boys de

la pelea por el descenso. (Ovación)